

CENTRO CÍVICO UNIVERSIDAD
C/ Violante de Hungría, 4
50.009-Zaragoza
Tfno.- 976 72 17 50
Fax. 976 72 17 54
[*civicouniversidad@zaragoza.es*](mailto:civicouniversidad@zaragoza.es)

VIII CERTAMEN DE TEATRO NO PROFESIONAL "CÍVICO UNIVERSIDAD"

Del 22 al 26 de febrero de 2017

El Centro Cívico Universidad, dependiente del Servicio de Centros Cívicos del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza-, convoca el VIII Certamen de Teatro no Profesional, de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1-** El día 22 tendrá lugar la inauguración del Certamen que se celebrará los días 23, 24, 25 y 26 -jueves, viernes, sábado y domingo- de febrero de 2017.
- 2-** Podrán participar todos los Grupos de Teatro No Profesionales del territorio español admitiéndose cualquier género. Las obras deberán representarse en lengua castellana.
- 3-** Cada grupo sólo podrá presentar una obra, original o de autor
- 4-** El tiempo de montaje, representación y desmontaje dependerá del programa, pero nunca será inferior a 2 horas para montar y 3 horas para representar y desmontar.
- 5-** Para participar en el Certamen, es necesario remitir la siguiente **documentación:**
 - * Impreso oficial de participación que se puede solicitar al Centro Cívico Universidad, o descargarlo de la página web: www.zaragoza.es, rellenando todos los datos con letras mayúsculas y claras.

* Resumen del argumento de la obra a representar en soporte papel, o PDF vía correo electrónico.

* Ficha artística y técnica de la obra (necesidades técnicas), número de participantes y reparto, así como la especificación de la duración del espectáculo. Todo en soporte papel, o bien en PDF vía correo electrónico.

* DVD del montaje (puede utilizarse la grabación de un ensayo) No se admitirán las grabaciones remitidas por e-mail, ni enlaces a páginas de internet que pudieran contener los vídeos, como sustitutos de las copias en DVD.

* Los grupos que quieran participar en la exposición que se realizará paralelamente al Certamen en el Salón de Actos, pueden enviar por correo postal (no se recogerán las enviadas por e-mail) carteles, fotos, y todos aquellos documentos que consideren de interés gráfico.

- 6-** La dirección para remitir la documentación es la que figura en el encabezamiento de esta página.
- 7-** El plazo de presentación de la documentación se abrirá el 7 de Noviembre y quedará cerrado el 4 de Diciembre de 2016 (ambos inclusive).
- 8-** Un comité de selección, integrado por profesionales del teatro y por representantes de la organización, elegirá, de entre todos los grupos solicitantes y en base a la documentación recibida, un total de 6 grupos como finalistas y 6 grupos de reserva.
- 9-** Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados el resultado de la misma, bien telefónicamente o por e-mail.
- 10-** Los grupos seleccionados deberán confirmar, por escrito, su asistencia en un plazo de 6 días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de selección.
- 11-** En el supuesto de que alguno de los grupos seleccionados o en reserva no pudiera participar, deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible y remitir documento escrito en el que quede constancia de este hecho.
- 12-** Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga y descarga, montaje y desmontaje de los materiales y la escenografía.
- 13-** Los grupos seleccionados se comprometen a la tramitación y cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de SGAE (Sociedad General de Autores y Editores). El grupo no se considerará seleccionado en firme para participar en el Certamen de Teatro si no entrega la documentación preceptiva relativa al permiso de la SGAE, si hubiese lugar, o el documento que

acredite la exención del pago. La Organización del Certamen, en ningún caso, se hace responsable de este incumplimiento.

- 14-** Las representaciones se llevarán a cabo en el Salón de Actos del Centro Cívico Universidad, cuyo escenario tiene las siguientes dimensiones:

Embocadura de escenario: 3,40m. de alto x 8m. de ancho x 5m. de fondo

- 15-** La documentación recibida quedará en propiedad de la organización pudiendo utilizar el material en ésta o en posteriores ediciones del Certamen y no se mantendrá correspondencia sobre ella.
- 16-** La organización recomienda, para una mejor difusión, a los grupos participantes el envío, una semana antes del inicio de las representaciones, de carteles tamaño Din A3 y folletos informativos de la obra que van a representar.
- 17-** No se aceptarán montajes de obras representadas en ediciones anteriores ni representadas ya en el Centro Cívico Universidad por el mismo grupo.

18- Premios

- * Premio para cada uno de los finalistas seleccionados: 600 €
- * Premio para la mejor obra seleccionada: 600 €
- * Premio para el mejor actor: 300 €
- * Premio para la mejor actriz: 300 €
- * Premio Especial del Jurado: 300 €
- * Premio Especial del Público: 300 €

- Los premios **no** pueden ser declarados desiertos, salvo el Premio Especial del Jurado que se adjudicará, o no, de forma extraordinaria a decisión de sus componentes.
- Para cobrar dicho importe, los premiados deberán presentar una factura con los datos correspondientes del grupo, asociación, nombre, domicilio, CIF, si están o no exentos de IVA con una copia del documento de exención de IVA. Serán gestionadas por el Ayuntamiento de Zaragoza que las hará efectivas a posteriori.
- Será necesario especificar en el **Concepto**: Representación en el VIII CERTAMEN DE TEATRO NO PROFESIONAL "Cívico Universidad"-2017
- Los premiados se darán a conocer el domingo 26 de febrero a las 19,00 h. en el Salón de Actos del Centro Cívico.

- 19-** Se incluirá el nombre del grupo y de la obra con la que van a participar en todas las gráficas que se realicen para la difusión de la actividad, que tendrá una divulgación en el ámbito

de la ciudad de Zaragoza a través del Gabinete de Prensa Municipal.

- 20-** A cada uno de los seis grupos seleccionados, se les notificará con 1 mes de antelación la fecha y hora de actuación.
- 21-** Todo hecho o circunstancia no previsto en estas Bases será resuelto por la Organización del Certamen.
- 22-** La participación en el Certamen implica la total aceptación de estas bases.

Zaragoza, a 31 de Octubre de 2016

Jefa Servicio Centros Cívicos



Fdo: Cristina Alcolea Ballestar

Unidad C.C. Universidad



Fdo.: Pilar Tobías Bazán

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS